

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES EN SECO CONSTRUSECO S.A.**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Febrero del año 2018, a las 09 horas, en las oficinas de la compañía Situadas en la Cooperativa Mayayeu Manzana 471-Solar 48, se reúnen los siguientes accionistas:

- Sara del Rocío Carrillo Salvador C.I. NO 1707290563, propietaria de SEISCIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a SEISCIENTOS OCHENTA votos; Y
- Jorge Armando Lascano Imbago C.I. No 1709504466, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHENTA votos.

- De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, preside la presente Junta General el señor Jorge Armando Lascano Imbago en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Señora Sara del Rocío Carrillo Salvador.

La Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017**
4. **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2017; y,**
5. **Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio 2018.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el periodo enero a 31 de diciembre del año 2017, deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados a la cuenta utilidades retenidas.

**5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección del Señor Edwin Xavier Vaca Guillen, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 11 y 30 horas. Firman todos los presentes, juntos con el Presidente y Secretario.

Sara del Rocio Carrillo Salvador

SOCIO Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA



Jorge Armendo Lascano Impaglia

SOCIO- Presidente de la Junta